

0 CENTIMOS
— Caballero, 11.
— Teléf. 256.

mildiu

mbargo, no lo pue...
a la parte de mied...
hoja de la vna ala...

artificial, fácil de...
encia de los medios...
s importante que la...
ium) es activo a la...
debiendo al color de...
s temperaturas más...
s de 18 a 25° c., y...
o de quince días a...
forma una hermosa...
a sobre medios li...
osos, colocados en...
de uno a tres li...

na sido sometida a...
simas de — 7 a 10...
x 37 a 39° c.; su...
iene a las tempera...
y x 10°, pero no...
a las de — 10° y...
erando de nuevo su...
a los 14°.

dicción indispensable...
e vista físico, es que...
a presencia de aire...
nimitativa de los co...
a, hasta hoy, duran...

notable comprobado...
de la acidez, orgán...
el cultivo del «Tri...
par». Le son extre...
erjuntados los me...
apoyando podido obte...
sobre motivos de...
n, manzanas, etcéte...

un magnífico des...
edio de Randa. Na...
nera alguna si este...
De los ensayos...
de cultivo extrem...
las... más...
siempre obtiene en...
s o ligeramente alea...

Maia y Morais han...
richo hecho plasmo...
arásito del moho de...
tener una esperan...
arjuntado de este pa...
o de... o infección...
esa grave enfer...
demostramos permit...
superficie, únicamen...
desde luego en ar...
moso. En todo caso...
ción de los cultivos...
mplico no se puede...
a modo.

stellón

M

rcia Roca
s toxemias de

RIUM

RIUM

RIUM
de la tubercu-

RIUM
a la mujer.

RIUM



Diario de Castellón

ORGANO DE LA FEDERACION CASTELLONENSE DE SINDICATOS AGRICOLAS



Año VIII - Número 2.402 Sábado 26 de noviembre de 1932 Apartado, 18 - Teléfono, 258

Obligación de actuar

La nueva Enciclica dirigida por Su Santidad a la Jerarquía Eclesiástica de los Estados Federados de México, es una prueba más de la necesidad de intensificar la Acción Católica en medio de la subversión mundial que se ha desencadenado contra el espíritu y las orientaciones cristianas que, para conservar la paz de los pueblos deben informar la vida de los hombres.

No faltan, por desgracia, quienes ante la tempestad persecutoria que se ha desatado, empiezan a desanimarse y vienen a desfallecer, inhibiéndose de toda obligación de actuar en sentido católico, por considerar erróneamente insuperables los obstáculos que se oponen en los actuales momentos para la rechristianización de la sociedad.

Precisamente, por ser estas unas circunstancias verdaderamente críticas, surge más apremiante y obligatoria la necesidad de la actuación de los católicos dentro de las normas de la Iglesia, manifestadas repetidamente por los documentos pontificios y episcopales de cada día.

No debe ser, por tanto, esta la hora de los desfallecimientos, sino la de la animosidad y la de los entusiasmos por la causa católica, la de los sacrificios por la fe. Ahora, cuando los pueblos parecen que van hacia el abismo, es cuando más necesita la Religión del cálido ardor de sus fieles hijos para extender su doctrina, sus enseñanzas y sus preceptos, única fuerza eficiente que ha de contener a aquellos en su loca marcha por el laicismo de la vida material y perecedera, y salvarlos para la vida espiritual y eterna.

Cada católico debe ser en estos instantes un apóstol que se ufane sin desmayo en propagar el contenido de la doctrina y orientaciones de la Iglesia. Y debe hacerlo con ánimo resuelto, con fe viva, con esperanza optimista.

He aquí lo que piensa sobre esto el actual Pontífice, según se desprende de la mencionada Enciclica, al dar instrucciones a los Prelados mejicanos: «Sobre lo cual no podemos dejar de recomendar lo que, como sabéis, llevamos en las niñas de los ojos, a saber: «que en todas partes se funda y cada día tenga mayor incremento la Acción Católica...»

«Sabemos, añade el Papa, que el comenzar es difícilísimo, sobre todo al principio, y en estas circunstancias; sabemos que no siempre alcanza los frutos deseados rápidamente; pero «sabemos que esto es necesario y más eficaz que toda otra manera de proceder», según ha dado a conocer la experiencia de aquellas naciones que salieron de la crisis de semejantes calamidades.»

Esta norma de conducta autorizadísima hemos de recibirla y cumplimentarla también los católicos todos, por muchas razones coincidentes.

Y si las circunstancias han hecho paralizarse de algún tiempo a esta parte, la actuación y el normal desenvolvimiento de la mayor parte de los organismos de la Acción Católica Española, no por eso son menos apremiantes los deberes que ahora incumben a los católicos. Dentro de las organizaciones existentes cabe todavía realizar sus fines peculiares en la actualidad de indudable provecho para las almas, de gran utilidad para la Iglesia y de gran conveniencia para la Patria.

Y mientras las altas Jerarquías eclesiásticas proveen lo que proceda sobre las nuevas organizaciones que han de integrar el mecanismo de la Acción Católica y mientras determinan el tiempo y el modo más oportuno de la acción católica organizada, a todo católico individualmente considerado, le incumbe también la obligación ineludible de actuar, sobre todo, de estas dos maneras:

- 1.º — Realizando, aún las normas pontificias y las directivas de los respectivos Prelados, los fines generales de la Acción Católica, supeditados, como es sabido, a la rechristianización de la sociedad.
 - 2.º — Cumpliendo cada uno los deberes concretos, de los cuales a ningún católico de nuestros días le será lícito sustraerse, puesto que son compendio fiel y verdadero de las enseñanzas de la Santa Sede.
- He los aquí:
- 1.º Confesar pública y constantemente la doctrina católica y propagarla cada uno según la medida de sus fuerzas.
 - 2.º Considerar la Religión como un bien general y supremo, al cual debe posponerse cualquier otro.
 - 3.º Combatir por todos los medios justos y legales la civilización anticristiana y reparar los desórdenes que de ella se derivan.
 - 4.º Perseguir con celo y constancia la blasfemia, la pornografía y la corrupción de la juventud.
 - 5.º Fomentar y difundir la buena Prensa, poniendo también en práctica los medios más eficaces para la represión y extinción de la mala.
 - 6.º Promover y defender con gran empeño los intereses materiales y morales de la clase obrera.
 - 7.º Procurar que Cristo reine en las familias, en la escuela y en la sociedad.
 - 8.º Restablecer el principio de la autoridad humana, como representante de la de Dios.
 - 9.º Utilizar todos los medios lícitos, y especialmente la emisión del voto, para impedir que se apoderen de la administración y dirección pública o se mantengan en ella los que se esfuerzan en destruir la Religión y la sociedad.

III Asamblea general de la Derecha Regional Valenciana

Hoy sábado, comenzará sus tareas la III Asamblea general de la Derecha Regional Valenciana.

Por la tarde a las cuatro, en el local social, Campaneros, 1, se constituirá la mesa de admisión compuesta por la señorita Vicent y los señores Ribelles, Roda y Ferrando, ante la cual presentarán sus credenciales los delegados de los Comités locales de la región.

Los delegados que durante estos días no hayan podido recoger las correspondientes localidades para asistir a la Asamblea, podrán hacerlo esa misma tarde en las oficinas de la Derecha. A las ocho en punto se procederá a la elección de las Mesas que han de presidir la Asamblea el domingo y lunes.

LOS PONENTES

Damos a continuación la lista de los temas de las ponencias presentadas para su discusión en la Asamblea y la de los ponentes.

I.—Enmiendas al programa religioso, político y social de la Derecha Regional Valenciana; a cargo de los Secretariados político y social.

II.—Enmiendas a las normas de actuación de Derecha Regional Valenciana, con relación a:

a) Los poderes públicos, la Constitución y la legislación; a cargo del Secretariado político.

b) La Acción Católica; a cargo de don Manuel Atard Alonso.

c) Las entidades sindicales; a cargo de don José Duato Chapa.

d) Los partidos; a cargo del Secretariado político.

III.—Criterio y actitud de la Derecha Regional Valenciana ante los siguientes problemas y leyes:

a) Leyes sobre enseñanza; a cargo de don Manuel Atard Alonso.

b) Leyes Agrarias; a cargo del Secretariado Económico.

c) Leyes sobre limitación de trabajo en términos municipales; a cargo también del Secretariado económico.

d) y e) Leyes de organización de la colocación de obreros y de Asociaciones Profesionales; a cargo de don Pedro Ruiz Tomás.

f) Proyecto de ley sobre control obrero en las industrias; a cargo de don José Duato Chapa.

g) Problema del paro obrero; a cargo de don José M.ª Costa Serrano.

h) Problema de la libertad de Prensa; a cargo de don Bernardo Montalvá Ribera.

i) Problemas de política internacional; a cargo de los señores don Luis Gafeta Guijarro, don Fernando Oriol de Rueda y don Joaquín Gallego.

IV.—Modificaciones al régimen interno de la organización y de los Secretariados; sobre este punto se han presentado dos ponencias a cargo de Derecha Regional Valenciana y Acción Cívica de la Mujer.

V.—Actuación de la Derecha Regional Valenciana en el ejercicio de 1932-1933

a) Ante la situación que crea el laicismo de las escuelas oficiales y la prohibición de enseñar a las Ordenes Religiosas; a cargo del doctor Salvador Roda Soriano.

b) Ante el problema obrero; sobre este punto se han presentado dos po-

nerencias. Una a cargo de don Pedro Ruiz Tomás y otra a cargo de don José María Gadea Vidal.

c) Ante la campaña pro Estatuto Regional; a cargo de la «Agrupación Valencianista de la Dret».

d) Ante la posibilidad de unas elecciones municipales y generales; a cargo de don Manuel Simó Atard.

e) Estructuración de un Secretariado de asistencia social; a cargo de los Secretariados Políticos de Derecha Regional y Acción Cívica de la Mujer.

Crónicas catalanas "ESQUERRA", TIENE LA PALABRA

Ya pasó el estruendo electoral. Después del fragor de una lucha sin cuartel, sólo se escucha el jadear de los vencidos y los gritos jubilosos del vencedor.

Cataluña tiene ya marcado el guión de sus pasos en esta hora histórica de su entrada en la organización autonómica. Política de izquierda, y repulsa a todo intento de intervención por parte de los partidos nacionales; éste ha sido el mandato catagórico de las urnas. Que quiere decir que sigamos como estábamos.

Es cierto que sólo ha votado la mitad del censo; es cierto que el partido que hoy adorna su frente con el laurel de la victoria ha perdido cincuenta mil votos en poco más de un año; es cierto que las candidaturas que representaban el intelectualismo catalán han sido derrotadas; es cierto que en estas elecciones se ha iniciado la reacción de las derechas; es cierto que quedan muchas izquierdas fuera del Parlamento catalán. Estas son las resultancias objetivas que hay que subrayar de momento.

No es función del cronista extenderse en consideraciones denotantes de su personal opinión sobre el resonante suceso cívico; quede ello reservado a los comentaristas políticos que sabrán, de juro, obtener del mismo los más variados y sabrosos matices. Ocasión se nos presentará a nosotros — y no muy tarde — de ir llevando a estas hojas los frutos arduos de ese gesto ciudadano de que fuimos testigos en la última fiesta dominical.

Fracasaron por fortuna los que auguraban una jornada revolucionaria. Fue un día de emoción intensa, eso sí; pero los agitadores, que pensaban meter su cara en el turbulento mar de las pasiones, supieron ser contenidos por la hábil conducta de la autoridad, que estuvo en esta ocasión tan prudente y respetable que llegó a elevar su propia significación.

Y ahora, busquemos en la prensa catalana los síntomas que necesitamos para llevar a nuestros lectores una impresión de la post-elección, que es a lo que ha de quedar reducida esta crónica, toda vez que los de-

MAQUINA PARA RECOGER ACEITUNAS DE LA GUERRA CATALANA CASTELLON

...nencias. Una a cargo de don Pedro Ruiz Tomás y otra a cargo de don José María Gadea Vidal.

c) Ante la campaña pro Estatuto Regional; a cargo de la «Agrupación Valencianista de la Dret».

d) Ante la posibilidad de unas elecciones municipales y generales; a cargo de don Manuel Simó Atard.

e) Estructuración de un Secretariado de asistencia social; a cargo de los Secretariados Políticos de Derecha Regional y Acción Cívica de la Mujer.

Cumpliendo con estos deberes, queda cumplida y satisfecha la obligación de actuar que dimana del deber de rechristianizar la vida, que eso es y no otra cosa lo que se llama hoy día «Acción Católica».

S. de P.

talles del acto plebiscitario ya los ha esparcido el telégrafo.

Un periódico radical — que fué el único partido que no negó a los no catalanes el derecho a ser elegidos diputados — dice entristecido: «Muy bien que quieran ellos gobernar «su» casa, que nos excluyan a los «forasteros»; pero ojalá que con el triunfo de los catalanistas no haya triunfado el espíritu de «Els Segadors».

Otro periódico, portavoz éste de los vencedores, escribe, entre las entusiastas frases que le sugiere la victoria, la siguiente expresión: «Ahora, a tratar al adversario como adversario».

Y en el centro de estas posiciones desajustadas que adopta este otro diario, viejo republicano que se dice independiente de los partidos políticos pero que no oculta sus simpatías por el sistema federativo, cuando estampa sus temores de esta forma: «Ojalá no tengamos que oír alguna día como por los cantos del régimen autonómico se nos oía en cara que de todos los males sufridos por Cataluña no tenía exclusivamente la culpa Madrid.»

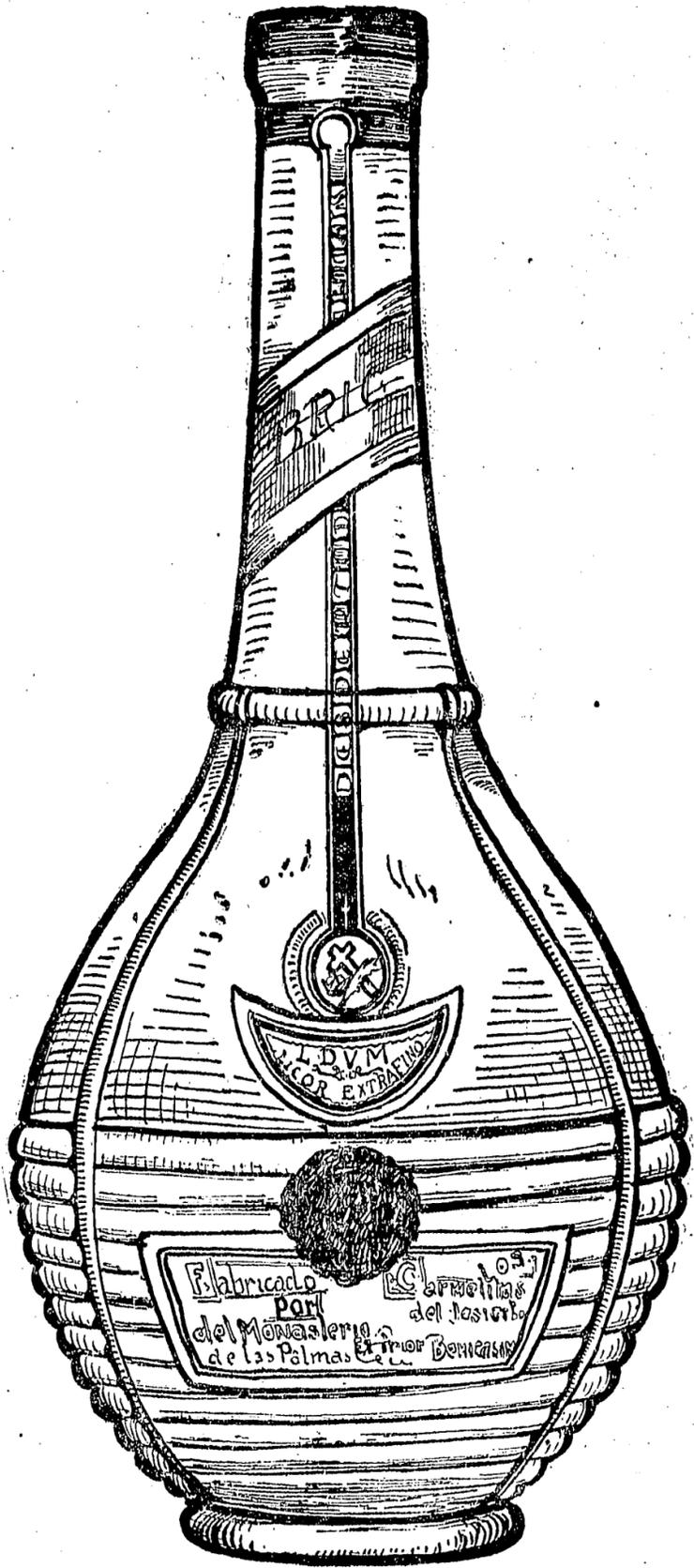
Estas tres frases, escritas bajo distintas influencias, retratan fielmente el sentir de los tres núcleos que actualmente está dividido el pueblo catalán: los de «nosotros», los que sienten miedo de haberse equivocado y los que temen que pueda tener razón la tesis que Leiroux ha lanzado estos días: ¡veis a ver cuántos de segunda categoría!

El señor Maciá ha hecho también, después del triunfo, dos declaraciones que conviene saber por la trascendencia que encierran. Una, que puede resumirse así: «el ministro de Agricultura y los gobernadores civiles de Tarragona y Gerona que fueron mis adversarios políticos durante las elecciones, tienen que dimitir»; otra, de esta manera: «pedítemos a las Cortes de Madrid que concedan a Cataluña lo que merecieron al Estado que nosotros presentamos».

Los comentaristas que en ciertos círculos de Barcelona merecen las palabras presidenciales son muy vivos; porque se ha creído ver en ellas el propósito de hacer que Cataluña siga derribando gobiernos españoles, sin permitir, sin embargo, que en sus asuntos intervengan, no ya sólo los partidos que tienen su directorio en Madrid, sino ni siquiera los hombres que no nacieron en tierra catalana pero que a través de muchos años de permanencia en ella están incorporados a su vida social y económica. Y otra consecuencia que los comentaristas sacan de las manifestaciones del señor Maciá es: la de que dentro de poco tiempo — quizá cuando esté a punto de expirar el mandato de las Cortes catalanas acapadas de elegir — volverán a repetirse las exigencias del nacionalismo catalán, que ha sido derrotado en esta ocasión a la candidatura federal, que ha obtenido sólo tres mil votos.

La «Esquerra» que ha quedado con mejor exclusivismo del tren político de Cataluña, tiene la palabra. Ojalá — este es el momento de los «ojalás» — que ponga un pronto mentís a los que aquí acogen su triunfo con grandes re-

HISPACO (Prohibida la reproducción).



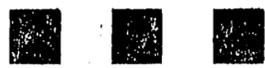
CARMELITANO



Crema de Café



ANIS CARMELITANO



COGNAC extra

**LOS MAS EXQUISITOS LICORES QUE EN
EL MUNDO SE ELABORAN**

Benicasim

(Castellón)



DE SOCIEDAD

LLEGARON

Procedente de Madrid su distinguida familia, ría López Orozco.

-De Barcelona y vert, nuestro buen arrojado don Francisco su esposa e hija.

-De Barcelona tampermanecido una tempseñorita Pilar Gil An

-De sus posesiones familia de don Ignaci

D. MIGUEL MARTI B

Las últimas noticiaeste infortunado amigpu el favorable cursdo, dentro de la graente.

Nosotros pedimos a puede, salve todos loamenacen su existencia

RESTABLECIDO

Ha reanudado sus tes, totalmente restabquerido amigo el ofuAyuntamiento, don Ric

MAQUINA PARA ACEITUN DROGUERIA CA CASTELL

A BARCELONA

Ha causado baja eñencia de Carabineros, Francisco Essbert Rovsiñuación de disponibna.

FALLECIMIENTO

En Sagunto, ha dej a los 44 años de edad macéutico y ex alcalidad, don José Ca.

Por las simpatías co aquí, el luctuoso dese general duelo.

Dios lo haya acogic hat reino.

A la viuda, hijos, h más familia, testimon sincero pésame.

SABATINA

El ejercicio de Felina que se celebrará co en la iglesia Arcip María, será a intenció suelo Conejos, viuda ción de gracias a la S de Lidón.

MISCELAN

ANUARIO ESTADISTICO

El director genera Geográfico Catastral y Honorato Castro Boned atención, que agradece nos un ejemplar del An de España, correspondie

LA SECCION ADMIN DEL CATA

Ha quedado inspeada ón de Hacienda, la S trativa del Catastro de la na, cuyo personal facu redentemente trasladado

CONFERENCIAS

La Sección de Laje Dirección general de

MAQUINA PARA ACEITUN DROGUERIA CA CASTELL

DE LA VIDA LOCAL

DE SOCIEDAD

LLEGARON

Procedente de Madrid, regresó con su distinguida familia, don José María López Orozco.

-De Barcelona y Alcalá de Chiverí, nuestro buen amigo el capitán retirado don Francisco Calduch, con su esposa e hija.

-De Barcelona también, donde ha permanecido una temporada, la bella señorita Pilar Gil Antolí.

-De sus posesiones de Alcora, la familia de don Ignacio Villalonga.

D. MIGUEL MARTI BELLVER

Las últimas noticias recibidas de este infortunado amigo hacen confiar en el favorable curso de su estado, dentro de la gravedad aún existente.

Nosotros pedimos a quien todo lo puede, salve todos los peligros que amenazan su existencia.

RESTABLECIDO

Ha reanudado sus tareas habituales, totalmente restablecido, nuestro querido amigo el oficial mayor del Ayuntamiento, don Ricardo Latorre.

MAQUINA PARA RECOGER ACEITUNAS DROGUERIA CATALANA CASTELLON

A BARCELONA

Ha causado baja en est. Comandancia de Carabineros, el capitán don Francisco Eshbert Rovira, por pase a situación de disponible en Barcelona.

FALLECIMIENTO

En Sagunto, ha dejado de existir, a los 44 años de edad, el joven farmacéutico y ex alcalde de aquella ciudad, don José Casanova Ramos. Por las simpatías con que contaba aquí, el luctuoso desenlace producirá general duelo.

Dios le haya acogido en el celestial reino.

A la viuda, hijos, hermanos y demás familia, testimoniamos nuestro sincero pésame.

SABATINA

El ejercicio de Felicitación Sabatina que se celebrará hoy a las once en la iglesia Arciprestal de Santa María, será a intención de doña Consuelo Conejos, viuda D'Ocón, en acción de gracias a la Santísima Virgen de Lledó.

MISCELANEAS

ANUARIO ESTADISTICO

El director general del Instituto Geográfico Catastral y Estadístico, don Honorato Caspro Bonet, ha tenido la atención, que agradecemos, de remitirnos un ejemplar del Anuario Estadístico de España, correspondiente al año 1930.

LA SECCION ADMINISTRATIVA DEL CATASTRO

Ha quedado instalada en la Delegación de Hacienda, la Sección Administrativa del Catastro de la Riqueza Urbana, cuyo personal facultativo ha sido recientemente trasladado a Valencia.

CONFERENCIAS

La Sección de Labor Social de la Dirección general de Ganaderos, que

MAQUINA PARA RECOGER ACEITUNAS DROGUERIA CATALANA CASTELLON

desde sus primeros momentos se ha preocupado de la divulgación de los programas pecuarios que afectan más directamente al campesino, como lo prueban los cursillos organizados de Avicultura y Cunicultura, ha organizado en la actualidad un ciclo de conferencias radicadas a cargo del personal especializado dependiente de dicha Dirección general, ciclo inaugurado el día 23 por el director general de Ganadería don Francisco Savat Moris y cuyo programa de emisión es el siguiente:

Días 27 y 30 de noviembre.-Conferencia de don Cayetano López y López, sobre el tema «Oportunidades para una política ganadera».

Días 4 y 7 de diciembre.-Conferencia de don Juan Ruf Codina, sobre el tema «Cooperativismo pecuario».

Días 11 y 14.-Conferencia de don Cruz A. Gallego, sobre el tema «Factores de la mejora ganadera».

Días 18 y 21.-Conferencia de don Cesáreo Sanz Eguía, sobre el tema «Industrias de la carne».

Días 28 de diciembre y 4 de enero.-Conferencia de don José Vidal Murillo, sobre el tema «Higiene de la leche».

Días 8 y 11 de enero.-Conferencia de don Andrés Benito, sobre el tema «Orientaciones de la cultura rural».

Días 15 y 18.-Conferencia de don Santiago Tapias Morán, sobre el tema «Avicultura y cunicultura prácticas».

Días 22 y 25.-Conferencia de don León Hergueta Navas, sobre el tema «Agricultura práctica».

Días 29 de enero y 1.º de febrero.-Conferencia de don Carlos Ruiz Martínez, sobre el tema «Prevención de zoonosis transmisibles al hombre».

Días 5 y 8 de febrero.-Conferencia de don Carlos Barroso, sobre el tema «Industrias de la leche».

Días 12 y 15.-Conferencia de don Pedro Carda Gómez, sobre el tema «Medios de fomento ganadero».

Días 19 y 22.-Conferencia de don Francisco Centrich, sobre el tema «Factores sociales en la explotación ganadera».

Días 2 de febrero y 1.º de marzo.-Conferencia de don José María Aguilera, sobre el tema «Comercio del rendimiento ganadero y tipos ganadescos».

Días 5 y 8 de marzo.-Conferencia de don Martín Ciga, sobre el tema «Los concursos como medio de mejora de la ganadería».

Días 12 y 15.-Conferencia de don Juan Ruiz Folgado, sobre el tema «Enfermedades del ganado».

Día 19.-Cierre del ciclo por don Félix Gordon Ordax, con una conferencia sobre «Veterinaria y ganadería».

Las conferencias darán comienzo los días señalados a las 19.30 y los domingos, a continuación de las conferencias, don Antonio Frana emitirá la resolución de consultas que sobre asuntos de carácter general se le envíen por escrito a la Sección de Labor Social de la Dirección de Ganadería.

POR LOS CENTROS OFICIALES MUNICIPIO

CENSO DE CIEGOS

Con objeto de proceder a la formación del Censo de ciegos, que residen en este término, se pone en conocimiento del público que en las oficinas municipales (Sección de Estadística), se está confeccionando dicho censo, con objeto de facilitar a los interesados y sus familiares la oportuna información.

Se hace constar que están obligados a llevar esta ficha todos los ciegos, sea cualquiera la condición social o económica que disfruten.

INFORMACION ESCOLAR

JUNTA GENERAL

La Asociación de maestros de Primaria Enseñanza no oficial de la provincia de Valencia y Castellón, celebrará junta general extraordinaria el próximo domingo día 27, a las diez de la mañana, en su casa social, calle del Embajador Vici, 9 (Unión Grminal).

DIARIO MILITAR

SERVICIO DE PLAZA PARA HOY

Parada, Hospital y Vigilancia.-El Batallón de Ametralladoras.

ORDEN DEL CUERPO DEL DIA 26

Art. 1.º.-Los regimientos efectuarán mañana una marcha de 15 kilómetros por la carretera de Lucena.

Para este acto se tocará pelotón a las 14.30 horas y llamada cuando se ordene, para salir del cuartel a las 14.45.

Art. 2.º.-El corneta de la compañía de fusiles José Cruzelles, sufrirá 8 días de arresto en el calabozo por falta de comparencia en el artículo 335 del Código de Justicia Militar.

El capitán de su compañía hará la anotación correspondiente en su documentación.

Art. 3.º.-Mañana se dedicará la fuerza del Batallón libre de servicio al zafarrancho general del cuartel y limpieza de veraneo y armamento, efectuándose con arreglo a lo dispuesto en el Capítulo VII del Régimen Interior de los Cuerpos.

Art. 4.º.-Los capitanes remitirán a la Oficina de Mayoría, relación nominal del personal que desee saltar a uno o dos comedas el próximo domingo.

SERVICIO DE OFICIALES PARA HOY

Cuartel y retén, capitán don Martín Cavo.

Imaginería, capitán don Juan Cordoncillo.

Guardia de prevención, teniente don Jaime Bapillon.

Imaginería, teniente don Luis Molina.

Vigilancia, Visita, Hospital, cometa y

retén, teniente don Luis Molina.

Retén, teniente don Vicente Torral.

GOBIERNO CIVIL

UNA REUNION

Dijo ayer el gobernador a los periodistas que acababa de terminar en su despacho la reunión de patronos y obreros del ramo de la naranja de Onda, y que después de oír y estudiar las pretensiones de ambas partes había dictado un bando, el cual tengo muy supeditados motivos para creer que será aceptado.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos

Francisco Dotz Tirado, Pi y Margall, 177.

Defunciones

Francisco Trilles Sureda, 79 años, Hospitalet.

Matrimonios

Juan Benet Gerónimo con Rosa Llorca Fábrega.

Pascual Remolar con Purificación de los Rosales Saura.

ASOCIACION CASTELLONENSE DE CARIDAD Parte diario del Comedor

Comida

OLLA DE LA PLIANA

A inscriptos, 77. A no ídem, 6. A transeuntes, 21. A 12 niños con media ración, 6. Total, 110.

Cena

FIDEOS CON BACALAO

A inscriptos, 66. A no ídem, 3. A transeuntes, 25. A 8 niños con media ración, 4. Total, 98.

Centro de Contratación de Moneda de Madrid

Cierre 25 de noviembre 1932

Table with 2 columns: City and Exchange Rate. London, 39'70; Paris, 48'00; Bruselas, 169'90; Nueva York, 12'27; Roma, 62'65; Berna, 236'20; Berlin, 2'91; Praga, 36'50.

Información facilitada por el Banco de Castellón

EL DIA RELIGIOSO

SANTOS DE HOY

Sábado 26. - Los Desposorios de Nuestra Señora. - Santos Juan Berchmans, S. J., Siricio, p.; Silvestre, ab.; Leonardo de Puerto Mauricio, cf.; Pedro, Bellino, obs.; Fausto, Marcelo, ps.; Didio, mr.

Mañana se cierran las Velaciones.

SANTOS DE MAÑANA

Domingo 27. - I de Adviento. - Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa; Santos Basileo, ob.; Anulio, Saturnino, mrs.

En Santa María

NOVENA DE ALMAS

Del 19 al 27. - Los días que las rúbricas lo permitan, a las nueve habrá funeral, y por la tarde, a las cinco y media, rosario, sermón y ejercicios del novenario.

Día 27, último de la novena, por la mañana a las ocho misa y Comunión general. Por la noche a las nueve, los sorteos de costumbre.

MES DE ALMAS

En la Purísima Sangre

Durante el mes de noviembre se celebra el mes de almas con tres misas rezadas desde las siete en adelante por los difuntos de la parroquia.

Iglesia Parroquial de la Santísima Trinidad

Se celebra el mes de almas a las ocho con misa y lectura propia del día, terminando con el rezo de rezoposos.

Iglesia de los PP. Carmelitas

La Archicofradía del Niño Jesús de Praga, celebrará el próximo domingo los siguientes cultos mensuales:

A las ocho, misa de Comunión. Por la tarde, a las cuatro, exposición de S. D. M., coronilla cantada, visita al divino Niño, plática por el R. Padre Director, reserva y besamanos.

NOTA: Todos los sábados y domingos por la tarde, se impondrá en esta iglesia, la Medalla del Niño de Praga a todas las personas que deseen ingresar en la Archicofradía.

Iglesia de San Miguel

SOLEMNE Y FIESTA

que en honor de la Santísima Virgen de la Medalla Milagrosa celebra la Asociación canónica establecida en la iglesia de San Miguel, de esta ciudad:

Desde el 19 al 27 de Noviembre. - Todos los días por la mañana, a las ocho, misa de Comunión con acompañamiento de armonium, lectura y moletes. A las once, misa rezada amenizada como la anterior.

Por la tarde, a las seis, expuesto S. D. M., ejercicio de novenario, sermón, reserva y del himno a la Virgen Milagrosa.

El día 27, último del novenario, por la mañana a las ocho, Misa de Comunión general con reparto de estampas, a las diez, la solemne con sermón.

Por la tarde, a las seis, expuesto S. D. M. y practicados los ejercicios respectivos, terminará con la reserva solemne.

Los sermones del novenario están a cargo del orador sagrado Rvdo. señor doctor don José Ferrer Ferrer, coadjutor de la iglesia de San Andrés, de Valencia.

Cultos del domingo

En Santa María. - Se agregará a la Comunión del novenario de almas la de la T. O. y Cofradía de Santo Domingo de Guzmán.

En la Santísima Trinidad. - La Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, celebrará su dominica mensual con misa de Comunión a las ocho y por la tarde los ejercicios de costumbre.

Teatro Principal

Compañía Dramática de Ricardo Calvo

Viernes 25 de noviembre de 1932.

A las 9'45 noche

El grandioso drama en cuatro actos, de don José Zorrilla,

EL ZAPATERO Y EL REY

¡Clamoroso éxito!

Grandes precauciones Ante los rumores de un movimiento extremista

CASARES NADA SABIA

VERSIONES CONTRADICTORIAS

Madrid. — De madrugada se notó en Madrid que las autoridades habían adoptado precauciones policíacas.

Los Bancos y centros oficiales quedaron vigiladistimos.

Los guardias de Seguridad circularon por las calles provistos de tercetas.

En la Telefónica, Banco de España, Palacio de Comunicaciones y ministerio de la Gobernación, se montaron fuertes retenes.

Pudimos asegurar que se habían adoptado semejantes precauciones en Barcelona, Gijón y Sevilla.

Parece ser que los elementos extremistas tenían el propósito de realizar diversos actos de sabotaje, tales como el incendio de iglesias, comercios, etcétera.

El ministro de la Gobernación, al recibir a los periodistas, les dijo que nada sabía sobre el motivo de las precauciones adoptadas, porque era cosa del director de Seguridad.

ACUERDAN ACTOS DE VIOLENCIA

Barcelona. — En relación con los rumores y precauciones tomadas anoche, dijo el gobernador que a primeras horas de la madrugada se montó un servicio extraordinario de vigilancia, encomendado a la Guardia civil, a las fuerzas de Asalto y Seguridad en toda la ciudad, pero especialmente en las centrales eléctricas, registros de distribución de teléfonos y agua y en las vías férreas.

Según nuestras noticias, parece que, efectivamente, en una reunión celebrada hace poco por elementos extremistas, en una ciudad de la provincia de Barcelona, se tomaron determinados acuerdos en el sentido de realizar actos de violencia e incluso alentar contra alguna personalidad política de Cataluña.

La impresión es que después de las precauciones tomadas por las autoridades, el intento quedó liquidado por ahora.

Coruña. — Anoche circularon contradictorios rumores de supuestos movimientos de carácter monárquico-militar según unos y de carácter social según otros.

Aumentó la confusión las medidas tomadas por el gobernador, quien ordenó la vigilancia de los centros de comunicaciones.

La tranquilidad, sin embargo, ha sido absoluta.

POR ORDEN DE LA DIRECCION

Oviedo. — Se adoptó durante toda la noche extraordinario lujo de precauciones.

Guardias de Seguridad patrullaron con tercetas.

Se han reforzado las guardias en los cuarteles y fábricas.

Parejas de Seguridad custodian los Bancos.

La Guardia civil también está distribuida en diferentes lugares de la capital.

Dijo el gobernador que carecía de importancia.

Parece ser que estas medidas fueron adoptadas en cumplimiento de orden de la Dirección general de Seguridad y en previsión de alteraciones por los huelguistas.

Se colocaron durante la noche 22 cartuchos de dinamita en la zona eléctrica de la Duro Felguera, destruyéndola una larga extensión.

LA TRANQUILIDAD FUE COMPLETA

Málaga. — También durante la madrugada circularon rumores sobre determinadas actitudes de los ferroviarios de la Asociación de Málaga.

Dijo el gobernador que la tranquilidad era completa.

De madrugada llegó un tren militar de reclutas guineos destinados a Melilla. Embarcarán hoy para su destino.

Nuestro teléfono es el núm. 258

Consejo de ministros El proyecto de Tribunal de Garantías Contra la colegiación obligatoria

Madrid. — Desde las once hasta las dos y media ha estado reunido el Consejo de ministros en el palacio de Buenavista.

Al entrar dijo el ministro de Instrucción que llevaba el proyecto de ley de reforma de la Primera y Segunda Enseñanza.

A la salida el señor Casares Quiroga manifestó que no habían tratado de los periódicos suspendidos porque sólo proyecto de ley del Tribunal de Garantías Constitucionales.

LA REFERENCIA OFICIOSA

La nota oficiosa del Consejo, dice: «El Consejo se dedicó totalmente al examen del proyecto de Ley de Constitución del Tribunal de Garantías Constitucionales.»

La suspensión de periódicos Lerroux deliberará para adoptar otra conducta

ANTE ESTA CONDUCTA

Madrid. — Al llegar el señor Lerroux al Congreso le indicaron los periodistas que no se había tratado en el Consejo de hoy de los periódicos suspendidos.

El señor Lerroux contestó: —Ya me lo figuraba. Ante esta conducta, después de las promesas del Gobierno, incumplidas, habrá que deliberar para adoptar otra conducta.

LA FEDERACION DE IZQUIERDAS

Madrid. — El señor Galarza ha repartido entre los individuos de la ponencia de la Federación de Izquierdas el proyecto de la Federación.

Va precedido de un preámbulo que comprende las leyes complementarias. La semana próxima se reunirá el pleno para aprobarlo.

LAS OBRAS HIDRAULICAS

Madrid. — En el ministerio de Obras públicas se celebró esta mañana una reunión convocada por el señor Prieto, para tratar de la intensificación de las obras hidráulicas en la provincia de Granada.

Concurrieron el director general de Obras hidráulicas, el jefe de los servicios hidráulicos del Guadalquivir, el director de la Mancomunidad y varios ingenieros.

El señor Prieto expuso el objeto de la reunión, y visto el estado de los proyectos, se acordó que se proceda a iniciar las obras sin esperar a que termine la información pública de los que están pendientes de este trámite.

Los proyectos hidráulicos aprobados para la provincia de Granada representan un importe de trece millones de pesetas.

EL CÁDAVER DEL GOBERNADOR DE GUINEA

Madrid. — La Dirección de Marruecos y Colonias recibió un radio, según el cual, esta mañana salió para la Península el vapor correo «Legazpi», conduciendo el cadáver del gobernador asesinado don Gustavo Sostoa.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO y desaparecen totalmente callos, olos de gallo, durezas y verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'60 pesetas.

Por correo, 2 pesetas.

Farmacias PUERTO—Plaza de San Ildefonso, 5. | Madrid

"A B C" no cambia de empresa

EL COMITE DE LA U. G. T.

Madrid. — En la reunión celebrada por el comité ejecutivo de la U. G. T., se ha acordado apoyar las gestiones de la Unión de Vinjantes para que desaparezca la colegiación obligatoria y apoyar también las aspiraciones de los radiotelegrafistas.

LO QUE DICE GIL ROBLES

Madrid. — El señor Gil Robles ha manifestado a los periodistas que las impresiones acerca de la vista causa por el golpe de Estado son buenas, y cree que la sentencia se conocerá el jueves o viernes.

Respecto al cambio de empresa de «A B C» ha dicho que el señor Luca de Tena ha desmentido la información dada por «El Socialista».

LA ASAMBLEA DE FABRICANTES DE PAN

Madrid. — Se celebró la sesión de clausura de la Asamblea nacional de fabricantes de pan.

Acordaron hacer suya la ponencia presentada al ministro de Agricultura por la comisión asesora de trigo, harinosos y panaderos, solicitando su rápida promulgación.

UN SACERDOTE QUE NO SE ARREDRA

Madrid. — Esta mañana, a las 5,30, salía de su domicilio de Carabaanchel Bajo, el sacerdote Julio Baroja, para decir misa en el convento de Najera cuando al dar vuelta a una calle le salieron dos individuos con la cara tapada y capas negras.

Le pidieron la bolsa. —¿Qué bolsa?—contestó el cura. —La del dinero—le dijeron.

Entonces el cura la emprendió a golpes y tortazos con los atracadores que huyeron despavoridos. Del hecho dió cuenta a la guardia civil.

ENTRE CATOLICOS Y DE LA F. U. E.

Madrid. — Al salir los estudiantes del Instituto - Escuela de la calle de Velázquez, a la una de la tarde, se dividieron en dos bandos: uno católicos y otros de la F. U. E.

Se agredieron a puñetazos. Fueron disteltos ambos grupos por el personal de la comisaría de Buenavista.

Los DIARIOS DE CASTELLON



"Sólo lo bueno se abre camino"

Miles de personas curadas de estómago dicen así del

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Comentarios de prensa

«EL LIBERAL»

Madrid. — Con motivo de la creación surgida en el Parlamento acerca de la revisión de los expedientes de los deportados, dice que fiscalizar es una cosa y otra muy distinta revisar la obra de un ministro o de un Gobierno.

Para revisar es preciso que haya indicios racionales de culpabilidad ministerial, y los firmantes de la proposición no se cuidaron de demostrar nada.

«EL DEBATE»

Dice que no dejara continuar el sistema actual de ministerialismo cretivo y peligroso.

El elogio incondicional y el lípido, lico ditirampo en definitiva dañan y perjudican a quienes gobernan.

En las democracias, cuando más perfectas son, con más motivo la crítica y la censura de los actos de Gobierno constituyen función esencial de la opinión pública.

Después de las elecciones

La constitución del Parlamento catalán

Barcelona. — Después de los resultados del escrutinio, la composición política del Parlamento catalán será:

57 diputados de la Esquerra.

16 de la Lliga Regionalista.

Tres radicales autónomos de Tarragona que han hecho pública su adhesión al partido de Acción Republicana, de Azaña.

Cinco de la Unión Socialista de Cataluña.

Uno de la Unión Democrática de Cataluña.

Uno del partido catalanista republicano de Marcelino Domingo.

Uno de la Unión Catalanista, elegido en la candidatura de la Esquerra en Barcelona.

Uno independiente elegido por Barcelona en la candidatura de la Esquerra.

LA APERTURA

Barcelona. — Maciá dijo a los periodistas que no tenía noticias de interés que comunicarle.

Esperamos la apertura del Parlamento catalán que será el día 6 de diciembre.

Respecto a la resolución de las notas dobles dijo que hay tiempo para ello. No urge cubrir las vacantes. Además, es posible que se produzca otra por renuncia del señor Companys.

Preguntado sobre quién presidirá el Parlamento, respondió que no se habían tomado ninguna resolución, y que, efectivamente, habían sonado los nombres de Casanova y otros; pero también se habla de otras personalidades con méritos bastantes para ocupar tan elevado cargo.

EXPLOSION DE UNA BOMBA

Barcelona. — En Igualada hizo explosión una bomba que había sido colocada en una ventana del local que ocupa el Sindicato Unico de la construcción.

El artefacto ocasionó algunos desperfectos en la pared, rompiendo también los cristales de las casas contiguas, pero infortunadamente resultaron illesas las personas que había en el interior del local.

Se ignora quién sea el autor, aunque parece ser obedecer a las rivalidades sindicales que en estos últimos tiempos se están manteniendo con mayor entusiasmo.

MAQUINA PARA RECOGER

ACEITUNAS

MOQUERIA CATALANA

CASTELLON

PAPEL DE FUMAR

BAMBÚ

Los DIARIOS DE CASTELLON

"Sólo lo bueno se abre camino"

Miles de personas curadas de estómago dicen así del

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Ayer t... Primo de

LA SESION DI

Madrid. — A las 10 de la mañana comenzó la sesión de la vista de las responsabilidades por el tado.

EL INFORME DE JO PRIMO DE RI

Constituido el Tribunal de lo contencioso concede la palabra al señor Antonio Primo de Rivera y don Galo Ponte.

Comienza diciendo que se lanzan contra el informe de dos tipos: una fracción de orden formal y otra que se refiere a los hechos en cuanto estuvieron con el orden constitucional; otros subrayan hechos de agravio formalmente constitucional entrañando cualquier régimen como los, multas, etc.

Aparte de que el señor Primo de Rivera nunca el propósito de prolongarse el régimen de dictadura se prolongase estrictamente preciso.

No es posible acusar al Sr. Primo de Rivera de haber fringido la Constitución que no existía cuando nombrado ministro.

El golpe de Estado es un hecho constitucional y lo que se discute es el modo de su ejecución y los principios y los fines.

Desde este instante el Sr. Primo de Rivera quedó derrocado y la Constitución derogada no tiene efecto. Esta fue exactamente la intención de la revolución de la República.

No puede acusarse a un hombre de un delito de alta traición por el hecho de haber sido derrocado y entonces es necesario combatirla o se no indeseable y entonces se ha fallado a ella, se le medir la bondad de la ley contenida en los libros.

Finaliza las leyes prodicto para sacar la corona son tan injustas como las que se accaron a ella.

Ultimamente dice que sólo habría la misión sobre un hecho, aquí tenfensa, pero además tiene política, la de interpretar la actitud del pueblo acerca de la política y una misión de aclarar una interpretación.

La actitud del pueblo hacia el dictador; qué en gran fue el antiguo régimen por unas cuantas familias que se acercaron a él.

El principio porque España es un país de tradición democrática pero que se separaron a un carácter popular de la política. Así dejaron al dictador y a los que se acercaron a él.

Se ignora quién sea el autor, aunque parece ser obedecer a las rivalidades sindicales que en estos últimos tiempos se están manteniendo con mayor entusiasmo.

Se ignora quién sea el autor, aunque parece ser obedecer a las rivalidades sindicales que en estos últimos tiempos se están manteniendo con mayor entusiasmo.

Se ignora quién sea el autor, aunque parece ser obedecer a las rivalidades sindicales que en estos últimos tiempos se están manteniendo con mayor entusiasmo.

Se ignora quién sea el autor, aunque parece ser obedecer a las rivalidades sindicales que en estos últimos tiempos se están manteniendo con mayor entusiasmo.

Se ignora quién sea el autor, aunque parece ser obedecer a las rivalidades sindicales que en estos últimos tiempos se están manteniendo con mayor entusiasmo.

Se ignora quién sea el autor, aunque parece ser obedecer a las rivalidades sindicales que en estos últimos tiempos se están manteniendo con mayor entusiasmo.

Se ignora quién sea el autor, aunque parece ser obedecer a las rivalidades sindicales que en estos últimos tiempos se están manteniendo con mayor entusiasmo.

Ayer terminó la vista del proceso por el golpe de Estado

Primo de Rivera defiende al exministro de Justicia don Galo Ponte

LA SESION DE HOY

Madrid. — A las diez y media de la mañana comenzó la cuarta sesión de la vista del proceso de responsabilidades por el golpe de Estado.

EL INFORME DE JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA

Constituido el Tribunal, el presidente concede la palabra a don José Antonio Primo de Rivera, defensor de don Galo Ponte.

Comienza diciendo que los cargos que se lanzan contra su defendido son de dos tipos: unos señalan infracciones de orden formal reprochables en cuanto estuvieran en pugna con el orden constitucional vigente; otros subrayan hechos que además de agravar formalmente al orden constitucional entrañan material malicia por cuanto hubieran sido injustos en cualquier régimen como confinamientos, multas, etc.

Aparte de que el señor Ponte no tuvo nunca el propósito de que la Dictadura se prolongase más de lo estrictamente preciso.

No es posible acusarle de haber infringido la Constitución del 76 porque no existía cuando en 1925 fué nombrado ministro.

El golpe de Estado subvirtió el orden constitucional y lo substituyó por otro de principios y órganos distintos.

Desde este instante la Constitución del 76 quedó derrocada, y una Constitución derrocada no puede resucitar. Esta fué exactamente la afirmación de los revolucionarios antes de la República.

No puede acusarse a mi defendido de un delito de alta traición, ni de secuestro de la soberanía nacional, porque o la soberanía nacional es un dogma y entonces es perfectamente lícito combatirla o se entiende como indiscutible y entonces para ver si se ha faltado a ella el indispensable medir la bondad o malicia material contenida en los actos de gobierno.

Analiza las leyes promulgadas por decreto para sacar la conclusión de que no son tan injustas como se dice.

Ultimamente dice que si el Tribunal sólo tuviera la misión de sentenciar sobre un delito, aquí terminaría la defensa, pero además tiene una misión política, la de interpretar con lealtad la actitud del pueblo acerca de la Dictadura, y una misión histórica, la de aclarar una interpretación acerca de ella.

La actitud del pueblo no fué nunca hostil al dictador; quien la hizo malograda fué el antiguo régimen, forjado por unas cuantas familias dominantes que se acercaron a la Dictadura al principio porque esperaban de ella un reconocimiento de sus privilegios, pero que se separaron al descubrir el carácter popular de la política dictatorial. Así dejaron al dictador con unos cuantos colaboradores, y el dictador, fracasado en su misión, fué a morir en la emigración, mientras el antiguo régimen se regeneraba en un renacimiento efímero.

INFORME DEL SEÑOR ARRANZ

Continuación el presidente concede la palabra al señor Arranz, defensor de don Honorio Cornejo.

Dice que no va a relatar la historia de su defendido, que desempeñó su cargo en el ministerio de Marina,

No relata su defendido ninguna responsabilidad que se le pueda exigir por su gestión durante el desempeño de la cartera; pero no se le puede exigir responsabilidad por el hecho de haber sido ministro de un Gobierno muy posterior al golpe de Estado.

Mi defendido, dice, no está inculcado en el delito de rebelión ni en el de secuestro de la soberanía nacional, ni en un delito contra la forma de Gobierno ni contra la Constitución.

La Constitución ya no existía; él no se rebeló; no puede haber delito contra la forma de Gobierno cuando no pidió se le nombrara ministro.

Espero de la alta Justicia del Tribunal un fallo absolutorio para mi defendido.

SE SUSPENDE LA SESION POR UNOS MINUTOS

Terminado el anterior informe, el presidente del Tribunal suspende la sesión por diez minutos, con objeto de dar un descanso a la Sala.

SE REANUDA LA SESION

A las 12,20 se reanuda la sesión y el presidente del Tribunal, señor Franchy Roca, concede la palabra al señor Martínez de Velasco, defensor del general Ardanaz.

INFORME DEL SEÑOR MARTINEZ DE VELASCO

Dice: —Es tanto lo que admiro a mi patrocinado y lo que me identifico con su conducta, que ahar esa sería alabarle a mi mismo.

Al patrocinado, que dedicó 55 años de su vida al servicio de la patria y que muchas veces desempeñó cargos que perjudicaban sus intereses particulares, se ve hoy procesado por circunstancias políticas.

A medida que se descubre este delito, se agranda la confusión y no se sabe por que Ardanaz, al igual que otros, se sienta ante un Tribunal.

Después de tantas palabras pronuncadas, no sabemos todavía en este momento qué vicisitudes ocurrieron a la Constitución del 76.

Se afirma que este texto legal había desaparecido y a continuación se enumeran hechos delictivos por violación de lo que ya no existía, de lo que ya había desaparecido.

Concretamente, voy a ocuparme de los cargos impuestos a mi patrocinado. Ellos son tres:

Primero.—Aceptar un cargo en un poder factioso, que conculcaba la Constitución, las Cortes y la soberanía nacional.

Segundo.—Haber legislado desde su cargo particular y en colectividad.

Tercero.—Contribuir con todo ello al sostenimiento del Gobierno dictatorial. Ciertamente que el año 1928, el general Ardanaz ocupó el cargo de ministro de la Guerra. Si en aquel tiempo ya no existía la Constitución, mal podía violarla, y si existía el rey, tenía atribuciones, y con ellas podía nombrar a sus ministros.

Respecto a la obra legislativa de mi defendido, queda reducida a modificar en 1929 un real decreto del 1927. Esta modificación, que sirvió para proteger desde diferentes aspectos al personal del ministerio de la Guerra, ha sido después recogida y ampliada con la misma orientación benévola por la legislación de la República y en lo que se refiere al secuestro de la soberanía nacional, tampoco hay nada. Demostrando se ha demostrado aquí

el aplauso con que España entera recibió el acto de Primo de Rivera, pero las acusaciones han forzado la máquina y un inventario de hechos que no existen. Se dijo en principio que los hechos impuestos a mi patrocinado enmarcaban en los artículos 181 y 1835 del Código penal, porque con tales hechos se había despojado de sus facultades a las Cortes, al rey y al Gobierno.

Para hacer esta imputación, lo que menos debe hacerse es leer los citados artículos, porque de su simple lectura resultan incongruentes con los sucesos que se pretende castigar.

No hay ninguna correlación entre la letra de los artículos y los hechos que se pretende castigar, y como no se hacen otros cargos a mi defendido que los enumerados, no quiero molestar más al Tribunal.

ESPECTACULOS PUBLICOS
ofrece el film sensacional
S. NOCHES DE PARIS
ya vendido para levante a
ALVAREZ RUBIO FILMS

INFORME DEL SEÑOR CASTEDO, QUE SE DEFIENDE A SI MISMO

Seguidamente el presidente del Tribunal concede la palabra al señor Castedo, que se defiende a sí mismo.

Dice: Con la tranquilidad de haber dedicado toda mi vida al servicio del Estado, me levanto a defenderme.

Los cargos con que se me acusa son los siguientes: Haber suplantado al régimen parlamentario por el dictatorial absoluto. Haber legislado desde el Gobierno de la Dictadura.

Fué llamado al cargo de ministro de Economía por mis conocimientos técnicos a los 40 años de haber prestado servicios público.

Yo no conocía personalmente a Primo de Rivera; era un espectador de su obra.

Desempeñé la cartera solo siete días, y cuando fué nombrado, el mismo Primo de Rivera escribía en los diarios del día 21 de diciembre de 1930 los siguientes párrafos: «El ascenso del señor Castedo, funcionario inteligente y laborioso, no constituye una novedad, porque se trata de persona que está muy al tanto de todos los problemas de la Economía nacional.»

En mi ánimo nunca estuvo suplantar el régimen parlamentario por el Dictatorial.

En mi brevísima actuación solo fueron referendados unos decretos corrientes de personal.

Al aceptar el cargo no fué más que un funcionario cuyos medios de vida sólo dependían de su labor oficial.

En el análisis jurídico de mi conducta tendré que repetir los argumentos.

No puedo creer que al aceptar el cargo despojaba de sus facultades a unas Cortes disueltas en 1923 y que después de transcurrir cinco años habían terminado su mandato constitucional.

Tampoco podía creer cómo en breves días, en el mes de enero de 1930 podía cometer un delito confuso referido a una rebelión militar, ocurrida siete años antes.

Mi inculpabilidad es clara. El concepto de culpabilidad supone una voluntariedad en la acción punible o una negligencia no posible de excusa y que se manifiesta en la técnica jurídica bajo el epígrafe del error y la obediencia jerárquica.

Existía un Gobierno que desempeñaba funciones de Gobierno. Los actos todos de este Gobierno los sancionaba el jefe del Estado; los decretos y disposiciones habían de tener para una persona no fuera plena validez legal.

Después de mi breve labor ministerial, retorné a mi modesto despacho de la Dirección de Aduanas sin intervenir en campaña política ninguna. Llegó la República y acepté, como era mi deber, el Gobierno que el país se daba por voluntad soberana y continué con la prestación legal de mis servicios al Estado.

RECTIFICAN EL FISCAL, PRIMO DE RIVERA Y PITA ROMERO

Después de terminar sus informes los defensores, el fiscal señor González López pide la palabra y el presidente le advierte que debe ser breve.

González López rectifica lo dicho por algún defensor, que consideraba amnistiados a los procesados. Dice que la defensa olvidó que el decreto de amnistía amnistiaba a todos los procesados sociales y políticos que en ansias de libertad lucharon por ella y por el logro del nuevo régimen.

Se refiere luego a las discrepancias expuestas en el voto particular, confundiendo aquí el delito continuado con el delito continuo.

El presidente llama la atención al fiscal.

Luego concede la palabra a don José Antonio Primo de Rivera.

Agradece al fiscal las palabras que ha pronunciado.

El general Primo de Rivera—dice—dijo el golpe de Estado, él solo y en contra del rey, si éste se hubiera puesto en frente.

El presidente le llama la atención y se sienta.

Después de unas breves palabras del señor Pita, da el presidente por terminada la vista a la 1,30.

HOY TAMBIEN HUBO MANIFESTACIONES HOSTILES

A la salida de los procesados, las fuerzas adoptaron precauciones y en los alrededores no se permitió que se formaran grupos. Únicamente en la calle de Bailén algunos elementos hicieron manifestaciones hostiles al paso de los procesados.

LA SENTENCIA

Terminada hoy la vista de este proceso, queda ahora pendiente de dictar sentencia el Tribunal parlamentario.

No se sabe cuándo se dictará ésta, ni cuando se hará pública, aunque se asegura que tardará unos días.

Una gran revista gráfica para el público hispano-americano

De sobra la conoce usted. Es «La Hormiga de Oro» ilustración católica semanal que se viene publicando en Barcelona desde el año 1884.

A pesar de su vejez, es una de las publicaciones más amenas y más interesantes a la par que mejor confectionadas que se publican en España, pues ha sabido renovarse al correr el tiempo, adaptando a sus nuevos progresos materiales a su espíritu tradicional.

Todas las semanas «La Hormiga de Oro» ofrece en sus páginas la nota gráfica palpitante dentro de los límites de lo decente, instructivo y recreativo, y lo sirve ya no con abundancia sino con prodigalidad, explorando con tal objeto la actualidad nacional y extranjera para lo cual tiene establecido un extenso servicio de reporteros fotógrafos profesionales y agencias gráficas que lo aseguran en todo momento

una completa información de la actualidad mundial.

Cada año publica 52 números. De 2.000 a 2.500 páginas; de ellas, cerca de 1.000 en papel «couche», 2.000 grabados como mínimo de los sucesos de actualidad mundial y reproducciones artísticas de las obras antiguas y modernas.

Dos novelas en folletín encuadernable. Varias tricomías.

Si no es usted suscriptor y desea conocer esta gran revista no pierda tiempo: escriba hoy mismo al Apartado 26, Barcelona y recibirá gratis y sin compromiso alguno, un número de muestra.

Si le gusta, suscribiéndose ahora abando el importe de 1933, recibirá gratis la revista hasta fin de diciembre.

Precio de suscripción anual: España, 25 pesetas; América, 30; Europa y demás países, 35 pesetas al año.

CAPITOL CINEMA

PARA HOY
Hay que casarlas
Comedia cómica por Anny Ondra
La dama atrevida
Por Luana Alcañiz, Ramón Pereda y Martín Gardaga



CINE SONORO
PARA HOY
Trader Horn
Un viaje maravilloso por Africa
En cada puerto un terror
Sta Laurel y Oliver Hardyn

Salón GOYA

CINE SONORO
PARA HOY
Trader - Horn
Un fantástico, maravilloso viaje por el centro del Africa salvaje.
Por Harry Cayena y Eduvina Both.
Butaca 0'80 General 0'25

Salón DORE

Cine sonoro con aparato Western Electric
PARA HOY
Konny
Por Kate de Naggy
A las 9'30 noche
El tren de los suicidas
El documento más sensacional contra la muerte voluntaria
Konny
Por Kate de Naggy

Nuestro teléfono es el número 258

AL CERRAR LA EDICION

Termina la discusión del presupuesto de Estado
En un mitin ferroviario los asistentes dan vivas a la huelga

Es muy comentada la felicitación de Luis de Tapia a Primo de Rivera

LA SESION

Madrid.—A las cuatro y cinco abre la sesión el señor Peñero.

La Cámara está desahogada.

En el banco azul, el ministro de Estado.

Orden del día:

Se toma en consideración una proposición de ley del señor SOLA, sobre restitución a Cádiz de unos terrenos de los cuarteles de San Roque y Santa Elena.

Se aprueba un dictamen relativo a adquisición de un campo de tiro en la provincia de Córdoba, y otro sobre proposición reconstrucción de la zona de la adquisición hecha por la Caja asturiana de Previsión Social, del edificio denominado Colegio de Jesuitas.

Se reanuda el debate sobre el presupuesto de Estado.

El PRESIDENTE dice que va a discutirse la totalidad del capítulo sexto.

El señor ORTEGA y GASSET consume un turno en contra de la totalidad.

Se lamenta de la falta de asistencia de los diputados a las sesiones.

El PRESIDENTE.—Su señoría empieza a hablar a las cuatro y cinco.

ORTEGA y GASSET se lamenta de que se intente derripar el falicismo del régimen, pues éste propeje a curas y frailes de manera descarada.

Reuerda que en tiempos de Felipe IV se concedió a los frailes la administración y conservación del edificio de San Francisco el Grande.

Carlos III les quitó la concesión, y la otorgó al Patronato seglar, luego volvió a ser otorgada a los frailes.

La República piensa continuar la obra de los Borbones, pues en el Patronato ha dado cargos a gentes de herejía y tendencia clerical.

Relata las modificaciones hechas en el edificio de San Francisco el Grande para comodidad de los frailes, los nuevos hábitos que les han proporcionado, etcétera.

El señor TENREIRO: Eso es inexacto.

El señor ORTEGA y GASSET censura que se destinen cantidades para el mantenimiento de las Misiones en Marruecos, lo que vulnera la Constitución y va en contra de la política que debe desarrollar la República en el Protectorado.

Se entabla diálogo entre el orador y Tenreiro.

ORTEGA y GASSET censura que los fondos de la Obra Pia se destinen a gastos, y pregunta si la República se va a consagrar en administradora de ellos.

Censura también la labor de la Obra Pia en Africa, pues no comprende cómo en una Iglesia de Madrid se colocó una imagen de Santiago Matamoros.

El PRESIDENTE: Le quedan diez minutos a su señoría.

ORTEGA y GASSET establece una comparación entre los dos presupuestos, el anterior y el actual, para demostrar que subsisten los gastos del culto.

El señor GOMARIZ le contesta diciendo que la Comisión ha hecho justicia en esto, pues considera a los misioneros como españoles principalmente preparados para la obra de expansión cultural que realizan, sin fijarse en el carácter religioso de los mismos.

El señor ZULUETA dice que la República dió un carácter seglar a la Obra Pia.

Esta tiene dos aspectos: uno religioso y otro seglar. No podemos evadirnos de la obra de cultura que los

Misioneros realizan en Oriente.

Dedica grandes elogios a la obra del Patronato.

Los misioneros, apoyados por el Gobierno deben continuar en Jerusalén, pues si así no sucediera, serían sustituidos por otros extranjeros y España perdería en el terreno cultural el gran influjo que goza allí. Y si así no fuera, habría que pensar en sustituirlos por religiosos independientes del ministerio de Estado, que cerraría a nuestra patria las posibilidades para un mañana.

ORTEGA y GASSET insiste en sus puntos de vista. Reitera que la Obra Pia tiene un carácter marcadamente religioso y que perjudica enormemente a la República.

Dice que no le extraña el gran favor que el señor Zulueta presta a esta Obra, porque es un fraile vestido de levita.

Se aprueba el capítulo sexto por tor votos contra 9.

Se discute el capítulo séptimo.

ORTEGA GASSET consume un turno en contra.

CALDERON consume otro y se lamenta de que se haya suprimido la consignación para las Hermanas de la Caridad, que prestan sus servicios en las cárceles.

Protesta también de que se haya suprimido la consignación para Culto y Clero, porque entiende que no había llegado todavía el momento concedido al Gobierno por la Constitución para ello.

El señor VILLANUEV, por la Comisión, le contesta.

Se entra en la discusión de los presupuestos del ministerio de Justicia, después de haber sido aprobados los de Estado.

El señor ALBORNOZ dice que se levanta para cumplir un deber de cortesía y para manifestar que lo que dijo hace años en la oposición sobre la mejora en la situación económica de los magistrados y jueces, lo ha cumplido ya al llegar al ministerio.

Agrega que si el fuera el encargado de hacer los próximos presupuestos aumentaría todavía más las consignaciones señalada.

Dice que la Ley de Congregaciones religiosas, que dará cumplimiento al artículo 26 de la Constitución, vendrá inmediatamente a la Cámara.

GUERRA DEL RIO combate el artículo primero del primer capítulo.

ALBORNOZ le contesta en breves palabras.

Interviene el señor LAYRET y dice que con las 125.000 pesetas que se

consignan en los presupuestos para sueldos del personal de la Comisión jurídica asesora no hay bastante, sino que es preciso aumentar la partida.

VILLANUEV protesta de que se supriman las gratificaciones que por residencia se concedían a los jueces y magistrados de Barcelona, Madrid y Bilbao.

BAEZA MEDINA justifica la medida. Afirma que la carestía de la vida en estas poblaciones es igual que la que se registra en el resto de España.

El señor FANJUL dice que este

asunto se debió tratar en la comisión de Presupuestos.

Se aprueban todos los capítulos hasta el sexto inclusive, quedando pendientes de votación los artículos primero y segundo de este último capítulo.

NIEMBRO pide una aclaración al artículo quinto y solicita que se conceda más sueldo a los alguaciles de los juzgados. Dice que las mejoras en la situación económica de la justicia debe alcanzar a estos modestos funcionarios.

Se aprueban los restantes capítulos del ministerio de Justicia y se levanta la sesión a las 8,40 de la noche.

En los pasillos de la Cámara Los ferrovianos no admiten los aumentos

PLAN PARA EL MARTES

Madrid.—El señor Besteiro, terminada la sesión de Cortes, recibió en su despacho a los periodistas.

Dijo que el plan para la sesión del martes es el siguiente: A las cuatro discusión de los presupuestos y después de votar los artículos del de Justicia que hoy quedaron pendientes de aprobación, comenzarán a discutirse los de Obras públicas.

Interrogado por un periodista si en la próxima semana empezaría a discutirse el proyecto de Tribunal de Garantías Constitucionales, manifestó que no, pues no hay dictamen todavía.

LA SITUACION DE LOS VITICULTORES

Se reunió la Junta Vitivinícola.

Los viticultores de la Mancha expresaron la grave situación en que se encuentran la producción en aquella comarca.

ANTE LA COMISION DE GUERRA

Hoy informó el señor Azala ante la Comisión parlamentaria del ministerio de Guerra.

Dijo que lo que más interesa es rebajar en 2.500 hombres el cupo militar.

El señor Peyret, radical, presentó

un voto particular en nombre de los radicales, en el que se pide que el cupo sea rebajado bastante más, pues no se necesitan tantos hombres en filas desde el momento que el Estado renuncia a la guerra.

El Gobierno aumentó los gastos del presupuesto de Guerra.

Los radicales proponen que el servicio militar se reduzca a seis meses y que el cupo esté formado por 41.841 hombres, con lo que se economizarían cuarenta y tantos millones y con todas las rebajas que esto le a consigo representaría un descenso en el presupuesto de gastos de unos cincuenta millones en estos presupuestos.

También proponen que los soldados de cuota no sean excluidos del sorteo para Africa.

LO NIEGA EL GOBIERNO

La Comisión de presupuestos acordó incluir en las plantillas de temporeros en los presupuestos de Obras públicas a los que habían sido eliminados anteriormente, pero el Gobierno denegó su autorización para ello.

MITIN FERROVIARIO

En el salón Atocha se celebró esta noche el mitin organizado por los obreros ferroviarios.

Asistieron más de cinco mil obreros.

Luis Morales, por los socialistas se mostró partidario de la huelga.

Solenin, por los de la C. N. T. también se mostró partidario de acudir a la huelga ferroviaria como protesta por el aumento que se les concede.

Otros oradores atacaron al Gobierno por la política ferroviaria que desarrolla.

Exhortaron a los obreros para que recacem el tres por ciento que sobra el aumento de las tarifas se les ha concedido.

Recomendaron que antes de proceder se medite serenamente la forma porque no se debe caer a las personas a una aventura.

Se dieron numerosas vivas a la huelga.

FRACASO DE MUÑOZ SECA

En el teatro Muñoz Seca se estrenó una obra del comediógrafo de mismo apellido, intitulada «Te quiero Pepe».

En el tercer acto el público se mostró muy indolente entre aplausos y patear.

Los dos primeros actos pasaron diferentes y tienen algunas escenas de gracia y bien humoradas, pero al tercer acto se desvirtúa del curso que sigue la obra y se convierte en una obra desahogada e irreverente contra la Iglesia.

La obra fracasó.

EL ESTATUTO DEL VINO

Es inexacta la noticia de que se haya aplazado hasta el próximo mes de enero la aplicación del Estatuto del Vino, que ya está en vigor.

LA ASAMBLEA DE DECANOS

El día 5 del próximo mes de diciembre se celebrará en Madrid la Asamblea de los decanos de todos los Colegios de Abogados de España.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA

El ministro de Agricultura, Mariano Domingo, se trasladará el lunes a Jaén, para presidir la Asamblea olivarera anunciada.

CONTRA LOS QUE RENUNCIAN

El Gobierno ha dictado una disposición en virtud de la cual los obreros ferroviarios que ahora renuncian al plus que se les concede por aumento de tarifas, no podrán volver a reclamarlas.

EN FAVOR DE LA PRENSA

La Junta de la Federación de Escuelas periodísticas de provincias acordó suarse a las gestiones que se realizan para que los aranceles de exportación de papel extranjero no surtan efecto.

AMPLIACION DEL CONSEJO DE MINISTROS

Como ampliación del Consejo de ministros celebrado esta mañana solo podemos manifestar que tanto las modificaciones de los consejeros como el sentido de la referencia oclusos relativos al trabajo.

No se estudió más que el proyecto de Tribunal de Garantías constitucionales, que no pudo terminarse.

El Consejo no se ocupó para nada de la cuestión de los ferrocarriles, ni de los que la preocupación del día anoche tanto en Madrid como en

MUTUAL AGRARIA

SOCIEDAD PATRONAL DE SEGURO MUTUO CONTRA ACCIDENTES DEL TRABAJO EN LA

AGRICULTURA

AGRICULTORES, suscribíos en la Mutualidad.

Cumpliréis un deber social de justicia con el menor gravamen para vuestros intereses.

Mutual Agraria --- Sindicato Agrícola Obrero de Castellón y San José de Almazora

Vertical text on the right edge of the page, including '26 de noviembre de 1931', 'Seis Individuos', 'Se apoderaron en mas', 'AL DIRIGIRSE A PA...', 'Juan Pérez Seca', 'Según relato del ex con...', 'Según parece, una de las...', 'El señor Muñoz Seca se...', 'En el tercer acto el público se...', 'Los dos primeros actos pas...', 'Es inexacta la noticia de q...', 'La Asamblea de Abogados de España.', 'El ministro de Agricultura, M...', 'CONTRA LOS QUE RENUNCIAN', 'El Gobierno ha dictado una...', 'EN FAVOR DE LA PRENSA', 'La Junta de la Federación de...', 'AMPLIACION DEL CONSEJO DE...', 'Como ampliación del Consejo...', 'No se estudió más que el...', 'El Consejo no se ocupó para...', 'anoche tanto en Madrid como en'

El palacio del Senado, donde se celebraba la vista del proceso por las responsabilidades del golpe de Estado.

Después le dijo:—Si algún día quiere saber porque los investigadores no estuvieron con su padre, yo se lo diré y creo que le he de convencer.

Sets individuos atracan a una familia se apoderan de objetos valorados en mas de cien mil pesetas

AL DIRIGIRSE A PARIS Seguidamente les registraron, desvaliéndoles de cuanto llevaban. Luego les obligaron a trasladarse al taxi y los atracadores ocuparon el automóvil del ex conde y precipitadamente regresaron a Madrid.

Ultimas noticias de provincias HORRIBLE CRIMEN

Sevilla.—En Cazalla de la Sierra, en el corralo Legat de la Sal, ocurrió un sangriento suceso en el que resultó muerta María Cabezas, de 47 años, soltera; su novio Lluís Chacón, con heridas graves; un hermano de María llamado Joaquín y un hijo de éste, también herido.

LEPROSOS QUE VUELVEN A HUELVA

Sevilla.—Esta mañana llegaron en un camión, procedentes de Huelva, varios leprosos.

CONTINUA EL PARO

San Sebastián.—Continúa el paro en las fábricas donde se ha declarado la huelga.

VARIAS DETENCIONES

Tolosa.—A causa del acuerdo de huelga general adoptado por las sociedades operarias se han practicado algunas detenciones entre los más significados elementos directivos.

POR INSULTOS A LA FUERZA

Alcoy.—Continúa la huelga con las mismas características de días anteriores.

A mediodía un grupo de partidos intentó impedir que los obreros de la limpieza descargaran un carro de basura.

Fuó detenido un individuo por proferir insultos contra la fuerza pública.

Se alquila Almacén de naran'a en BECHI. Razón, en casa José Vilar Mollar, calle de San Roque, 2. BECHI.

Se alquila almacén para la temporada de la naranja en la calle P. Ramón Usó núm. 13. Razón: Manuel Catalá. Carrer, 6. Villarreal.

"ALAS" EMPRESA ANUNCIADORA MADRID

Carrera de S. Jerónimo, 3, pral. Publicidad en todos los sistemas. Proyectos y presupuestos gratis.

MAQUINA PARA RECOGER ACEITUNAS

INDUSTRIA CATALANA CASTELLON

MANTEQUILLA P F ESSENSSEN

preferida, como siempre, por su inmejorable calidad y pureza garantizadas SENSIBLE BAJA DE PRECIOS

LA SENYERA

Todo el mundo YO-YO GRATIS SE regala un YO-YO a todo comprador cuya compra exceda de diez pesetas en

LA SENYERA

Calle Colón — Castellón

SALDISTAS DE CALZADO Lote 2.000 pares zapatos señora casi regalados. Dirigirse a CALZADO MANCEBO. VALENCIA — San Vicente, 3.

En el Principal "HAMLET"

Afortunadamente fueron vencidas las dificultades que se antepusieron cerrando el paso a la embajad, del más puro arte que preside Ricardo Calvo y no se produjo el temido alto en el camino del glorioso carro de Tepsis, que en su andariego rodará espasmo por doquier las egregias luminarias de las más grandes glorias del arte teatral.

¡Linda sea la fortuna que así lo quiso escuchando nuestro ruego, nacido de un anhelo justo que la dignidad del arte reclamaba! ¡Mil veces loda sea!

Y anoche, sobre el tablado de Maese Pedro, Ricardo Calvo y su cohorte de faranduleros, alzaron el glorioso airón de su postulado, en señal de triunfo. Un triunfo legítimo. «Hamlet», la encumbrada tragedia de Shakespeare, dió ocasión al gran comediante para hacernos sentir las más hondas emociones y los más puros deleites.

El «príncipe de Dinamarca», esa sublime concepción creada por el ingenio shakesperiano, fué incorporado por Ricardo Calvo con la más exacta y merecida dignidad y un caudal de sensaciones trascendieron al público con toda la grandeza que emana de la obra.

Merecen subrayarse las actuaciones de Carmen Callado, Pepita C. Velázquez, L. Calvo y E. González, todos los cuales secundaron con acierto la labor artística cumbre de Ricardo Calvo.

Para él especialmente, y para los demás, hubo repetidas ovaciones en las que palpitaba el homenaje de admiración de un público hondamente emocionado ante tan desbordante raudal de arte.

PRODUCTOS SANATORIUM Nueva medicación natural (Serie Terapéutica) Fórmula del Rdo. Dr. J. García Roca. Contra el artrismo, hermatosis, obesidad y otras toxemias de etiología úrica.

URALITA, S. A. Unicas Agencias oficiales en la provincia de Castellón. CASTELLON (Sucursal) G. Carlos Riera Portas; calle Mayor, 1, Teléfono, 95. ALMAZORA Agencia José Giffo Soler; calle Colón, Teléfono 14.

viembre de 1932... ado... elga... por los social... tario de la... los de la C. N. T... stro partidario de... ferroviaria como... mento que se les... atacaron al Gobi... ca Ferroviaria que... obreros para... por ciento que... las tarifas se le... que antes de pro... serenamente la for... de las per... vivas a... MURROZ SECA... Muñoz Seca se... del comediógrafo... titulada «E... el público se... entre aplaud... meros actos pas... enen algunas esc... en el curso que... e irreversible... UTO DEL VINO... la noticia de que... hasta el próximo... está en vigor... DE DECANOS... próximo mes de... ebrará en Madrid... s decanos de todos... ogados de España... DE AGRICULTURA... de Agricultura, M... se trasladará el... ara presidir la Asa... nunciad... S QUE RENUNCIEN... ha dictado una di... t de la cual los ob... que ahora reun... les concede por... as, no podrán vol... DE LA PREGNAN... a Federación de Em... de provincias... estiones que se real... ranceles de Labor... ero no suran a... ON DEL CONSEJO... MINISTROS... n del Consejo de... o esta... r que tanto las ma... consejeros como el... erencia oficial... más que el pro... Garantías con... o se ocupó para... de los fer... presentaciones... Ma...

